

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD BECA PILA GESTORES Universidad Nacional del Nordeste - UNNE A2025

1. PRESENTACIÓN

Para la Universidad de Santander (UDES), la internacionalización es un eje clave para el desarrollo de alianzas globales, la cooperación académica y el fortalecimiento de las capacidades académicas y científicas. A través de estas estrategias, la universidad busca que sus profesores, estudiantes y personal administrativo contribuya significativamente a la mejora de la calidad de la educación superior.

En este marco, la UDES forma parte del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA), una iniciativa que promueve la internacionalización de la educación superior y el fortalecimiento de la cooperación académica en América Latina y el Caribe. Bajo el principio de reciprocidad, el programa ofrece becas de hospedaje y alimentación para la movilidad de gestores, personal administrativo y profesores. En esta convocatoria, la movilidad se desarrollará en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina.

3. DIRIGIDO A

La convocatoria está dirigida a profesores y directivos de la UDES en cualquiera de sus campus con vinculación de tiempo completo, que cumplan con los requisitos para participar.

4. EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos priorizados para la visita de estudio son:

- Inteligencia Artificial
- Educación Virtual y Aprendizaje en Línea
- Innovación en Educación Digital
- Estrategias de Virtualización del Aprendizaje
- Cooperación internacional

5. DURACIÓN DE LA MOVILIDAD

La movilidad a la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE, en Argentina, tendrá una duración de una semana en el semestre A2025.

6. BENEFICIOS

El candidato seleccionado para esta beca recibirá apoyo de manutención y alojamiento otorgado por la UNNE, y la dirección de relaciones nacionales e internacionales de la UDES, lo presentará a la convocatoria de expertos internacionales para solicitar apoyo de tiquetes aéreos.

- Alimentación
- Hospedaje
- Permiso remunerado (si aplica).

Notas:

- No se cubrirán gastos no estipulados en la presente convocatoria como gastos personales, cambios de tiquetes, seguro médico internacional, entre otros.
- No se cubrirán gastos de los rubros mencionados que estén por fuera de los días que se han establecido para la movilidad.

6. REQUISITOS

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Contar con carta aval del director de programa o jefe de área.
- Presentar una propuesta de plan de trabajo, que demuestre la relevancia y el impacto académico de la movilidad, así como los objetivos, actividades a desarrollar y posibles resultados.
- Acreditar vínculo contractual vigente con la universidad al momento de la postulación y durante el periodo de movilidad.
- Demostrar experiencia y/o interés en internacionalización, reflejado en participación en proyectos, redes académicas o colaboraciones previas.
- Comprometerse a realizar una socialización de los aprendizajes y resultados de la movilidad a su retorno.
- La vinculación o experiencia del candidato debe estar relacionada con los ejes temáticos expuestos en la presente convocatoria.

7. CRITERIOS A EVALUAR

- Se dará prioridad a las personas que no hayan sido beneficiarios previamente del programa de movilidad.
- Se dará prioridad a profesores que pertenezcan a programas acreditados en alta calidad o en proceso de acreditación.
- Se evaluará el impacto y la sostenibilidad de la propuesta del plan de trabajo.
- Se evaluará la trayectoria de los candidatos en la UDES.

8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados en aplicar a esta convocatoria deberán enviar los documentos de postulación al correo: profesional.drni@udes.edu.co

- Diligenciar formulario en línea: <https://forms.office.com/r/ScjXKdbKwB>
- Carta de presentación y aval de la dirección del programa o jefe de área.
- Hoja de vida.
- Carta de motivos, donde justifique la movilidad.
- Copia del pasaporte.
- Plan del trabajo a desarrollar en el marco de la movilidad, (cuanto más detallado, mejor). Ver Anexo 2. Formato de plan de trabajo.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

- La UDES seleccionará a un (1) candidato, el cual será presentado ante la UNNE quien decidirá su aceptación oficial.
- El candidato seleccionado deberá completar los documentos requeridos por la UNNE y el programa PILA.
- Eventualmente se realizarán entrevistas con los candidatos preseleccionados.
- La DRNI notificará individualmente los resultados mediante un correo electrónico.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite de postulación	Marzo 3 de 2025
Notificación de resultados por parte de la DRNI	Marzo 31 de 2025
Periodo de la movilidad	Mayo

9. CONTACTO

DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Vanessa Ibáñez Delgado
Directora
relacionesinternacionales@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1170
Campus Bucaramanga, Santander

Mayra Alejandra Torres Meneses
Coordinadora
Profesional.drni@udes.edu.co
Teléfono: (+7) 6516500 ext. 1172
Campus Bucaramanga, Santander

Fabian Augusto Quintero Rojas
Coordinador
relacionesinternacionales@cucuta.udes.edu.co
Teléfono: (+ 7) 5791008 ext. 155
Campus Cúcuta, Norte de Santander

Jose Alfredo Gutiérrez Contreras
Coordinador
relacionesinternacionales@valledupar.udes.edu.co
Teléfono: (+ 5) 5730073
Campus Valledupar, Cesar

Página web
<https://udes.edu.co/internacional>

Redes sociales
Instagram: @udesinternacional
Facebook: Relaciones Internacionales UDES